

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33188 MADRID

Edicto.

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 26 de octubre del 2015 se dictó auto por el Magistrado D. Antonio Pedreira González en el concurso con 304/2013, referente a la concursada Ansimar 2009, S.L., con CIF B85787331, y en la misma resolución se acuerda la conclusión de dicho concurso y extinción de la concursada, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 26 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150046965-1